"ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA."

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2018

CONTENIDO:

- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
- ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
- ➢ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS SEÑORES SOCIOS DE "ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA."

El informe de los auditores independientes sobre los estados financieros de "ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA.", incluido a continuación, una copia para efectos de publicación, las notas de los estados financieros que contienen todas las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, son incluidas como parte de los mismos.

A los señores miembros y socios de:

"ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA."

El presente informe se dirige hacia la administración de la compañía "ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA." quien está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los socios.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad "ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA.", que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente los aspectos materiales importantes de la compañía "ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA." al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y su flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Completas.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos, así como planeaciones para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Consideramos que la evidencia de Auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

Hipótesis de Negocio en marcha.

La dirección financiera razonable de la Administración de la compañía, en forma implícita se manifiesta en el sentido de conservar los activos, así como cumplir sus obligaciones; asimismo sus socios se manifiestan en el deseo de mantener su compañía en marcha.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de

Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor en relación de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se considera materiales, si individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoria de conformidad con las normas Internacionales de información Financiera aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud profesional durante toda la auditoria.

El presente informe se dirige hacia la administración de la compañía "ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA." quien está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los socios.

El 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución SC. ICI. CPAIFRS. G.11.010 publicada en el Registro Oficial número 566 del 28 de octubre del mismo año, mediante la cual se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En el caso de "ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA.", aplica el registro NIIF para las PYMES, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 01 de enero de 2012.

Quito, 15 de enero del 2020

Ing. Cecilia Jiménez **AUDITOR EXTERNO**

Superintendencia Compañías

Registro SC-R.N.A.E. No. 1389